

8ª reunión Comisión seguimiento ERE TID

Madrid, 18 de marzo de 2026

En la reunión de la comisión de seguimiento celebrada ayer, se informó sobre el estado actual del procedimiento de despido colectivo en TID.

A fecha de inicio del procedimiento, la plantilla estaba compuesta por 993 personas, y el objetivo de excedentes se mantiene en 182. Hasta el momento se han registrado 117 solicitudes de adhesión voluntaria, de las cuales 103 fueron aceptadas en la primera ventana y 14 en la segunda, además de 23 despidos forzosos comunicados la semana pasada.

A propuesta de **CCOO**, a las 23 personas afectadas por estos despidos forzosos se les ha ofrecido la posibilidad de percibir la prima de voluntariedad, habiendo aceptado 14 de ellas hasta ayer.

La empresa indicó asimismo que, si alguna de las 23 personas a las que se les ha comunicado el despido forzoso se consigue recolocar en otra empresa del grupo antes de finalizar marzo, su despido podría revertirse.

Desde **CCOO** hemos propuesto diversas medidas, entre ellas la internalización de actividades, con el objetivo de evitar nuevos despidos.

La empresa estima que, tras las salidas voluntarias y las reubicaciones realizadas, quedarían pendientes 23 desvinculaciones para alcanzar el objetivo previsto. No obstante, ha manifestado su intención de seguir trabajando en nuevas reubicaciones hasta el mes de junio, con el fin de evitar en la medida de lo posible más despidos forzosos. No existe una lista cerrada de personas, sino un conjunto de perfiles identificados dentro de las áreas excedentarias.

La próxima reunión de la comisión de seguimiento se celebrará a principios del mes de junio.

Continuaremos informando puntualmente de cualquier avance relevante. Para cualquier duda, podéis contactar con los delegados de **CCOO** de vuestros centros.

CCOO Telecomunicaciones.



¡Afíiliate!

#NUEVOS RETOS, MISMA LUCHA

UN GRAN EQUIPO